

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
NEGOCIOS INDUSTRIALES NEINSA S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL  
2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en las instalaciones de la compañía, se reúnen los socios:

- 1) La señora Roxanna Cisneros M., propietaria de veinticuatro mil novecientas noventa y nueve (24.999) acciones;
- 2) El señor Néstor Molina F., propietario de una (1) acción.
- 3) La Ab. Evelyn Almea Ramírez, en calidad de invitada.

Todas las acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (art.234) de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2017;

**PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

**PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Señora Roxanna Cisneros M., quien mociona a la Ab. Evelyn Almea Ramírez como secretaria Ad-hoc, moción que es aceptada por los presentes. Brevemente la Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General de Accionistas y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día.

Una vez que la Secretaría ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el punto uno del orden del día. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el conjunto de Estados Financieros de

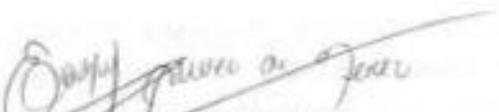
la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral ( Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del orden del día, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de administración, presentado por el Sr. Néstor Molina F., Gerente General, de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas cinco minutos.



Ab. Evelyn Aimea Ramírez  
Secretaría Ad-hoc de la Junta